



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA '23

GESTIÓN 2022
Dirección de Educación Pública



**Educación
Pública**
Ministerio de Educación



Contenidos

Mensaje del Director Nacional de Educación Pública	3
I. ¿Qué es el Sistema Nacional de Educación Pública?	5
II. ¿Cómo avanzó la Estrategia Nacional de Educación Pública en 2022?	10
Objetivo Estratégico 1: Mejorar niveles de aprendizaje de todos los estudiantes	12
Objetivo Estratégico 2: Fortalecimiento de capacidades	21
Objetivo Estratégico 3: Desarrollar una eficaz gestión del liderazgo y asegurar la instalación de SLEP con altos estándares de funcionamiento	28
Objetivo Estratégico 4: Mejor Infraestructura	37
Objetivo Estratégico 5: Asegurar sostenibilidad financiera	43
III. Desafíos 2023-2024 de la Dirección de Educación Pública	49



Mensaje del Director Nacional

En el año 2017, nuestro país, en un ejercicio democrático a partir de un mensaje de la presidenta de la República Michelle Bachelet, tomó la decisión de crear una solución de nuevo tipo, en la estructura del sistema educativo chileno. Esto, ante los problemas que venía enfrentado la educación pública en manos de los municipios. La dispersión, la diferencia de tamaño entre un municipio y otro, o la cantidad de unidades educativas por comuna, hace que el país tome la decisión de generar un sistema de educación pública que no dependa de los diferentes recursos de los territorios, que tenga una especialización en educación y que además, no respondiera a los ciclos políticos electorales, sino a una política de Estado.

Chile tomó esta decisión de un cambio estructural de gran envergadura con la creación de la Ley N°21.040, que implementará de manera gradual, hasta el 2027, 70 Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) los cuales administrarán los jardines, escuelas y liceos públicos del país. A partir de estas decisiones, entre los años 2018 y 2020, se crearon los primeros 11 Servicios Locales. La misma ley, resolvió evaluar el sistema el año 2021, donde se detectaron, a partir del informe de Evaluación Intermedia del Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública, una serie de dificultades que debíamos resolver.

En esta gestión, y a partir del año 2022, hemos afrontado como Ministerio de Educación las debilidades de origen observadas en la instalación de los primeros 11 Servicios Locales, y pusimos en marcha estrategias para mejorar la situación. Para eso, se presentó al Congreso y este aprobó la Ley N°21.544 que modifica y complementa normas respecto del sistema educativo, que entre sus indicaciones, nos permitió ampliar el plazo de funcionamiento de los Servicios Locales de 10 a 22 meses. También ingresamos al Senado el proyecto que modifica la Ley N°21.040, donde buscamos consagrar el plazo de funcionamiento de los SLEP de forma definitiva para los próximos servicios que serán implementados.

Este sistema de Educación Pública, además de un cambio estructural y funcional, trae la promesa de una educación contextualizada, diversa, pertinente y culturalmente responsable, respecto de las necesidades de los territorios donde se han conformado los Servicios Locales. La Educación Pública no es una educación uniforme que se impone desde un centro. Al contrario, apuesta a la descentralización, para que los proyectos educativos respondan a las identidades culturales de nuestros pueblos originarios, a las tradiciones productivas y a las vocaciones tecnológicas o científicas de cada uno de los territorios educativos del país.



La Dirección de Educación Pública se concibe hoy como una dirección al servicio del desarrollo de un sistema, la cual se articula a partir de la primera Estrategia Nacional de Educación Pública (2020-2028) y que tiene como objetivo cumplir con la promesa de un nuevo sistema que garantice el derecho a la educación de todas y todos.

Estamos trabajando para mejorar de manera efectiva nuestros Servicios Locales en funcionamiento (11), y con el apoyo y en coordinación con las distintas las instituciones educativas, de nivel nacional y territorial, estamos avanzando en la creación de los nuevos SLEP cohorte 2023, 2024 y siguientes.

Durante el 2022 también hemos avanzado en formar Servicios Locales con altas capacidades apoyados por instituciones como la Subsecretaría de Desarrollo Regional y universidades, y diseñando perfiles de reclutamiento adecuados para una mejor selección en los procesos de concursabilidad de cargos directivos, uno de los principios del sistema de Educación Pública.

Nuestro desafío para el 2023 es promover que los Servicios Locales puedan generar todas las condiciones requeridas para una educación de calidad y fortalecer las capacidades de los establecimientos educacionales que tengan que administrar.

Nos proyectamos avanzar hacia un camino que nos permita concretar las promesas que plasmadas en la Ley N° 21.040, en realizar los ajustes necesarios al sistema con el proyecto de ley que está en trámite legislativo, y en consolidar el Sistema de Educación Pública que debe transformarse en la referencia de calidad para la República de Chile.

Jaime Veas Sánchez

Director Nacional de Educación Pública





I. ¿QUÉ ES EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA?

La creación de un nuevo Sistema de Educación Pública

El 24 de noviembre de 2017 se publicó la **Ley N°21.040**, que crea un nuevo Sistema de Educación Pública.

La aprobación de la Ley N°21.040 se logró luego de un extenso debate que convocó a actores educativos, sociales, políticos y académicos. Una voluntad amplia y transversal decidió iniciar una nueva etapa en

la historia de la educación pública en Chile que permitiera generar un sistema educacional de calidad, equitativo e inclusivo, donde el Estado fuese garante del derecho a la educación.

Esta reforma fue resultado de un acuerdo transversal



FUE UNA REFORMA CONSENSUADA

Se logró consenso sobre la necesidad de transformar la educación pública, con alta aprobación parlamentaria: 92% de aprobación en Diputados en el tercer trámite constitucional y 100% de aprobación en el Senado.



PUSO EL FOCO EN LA CALIDAD EDUCATIVA

Hubo acuerdo transversal de la necesidad de un nuevo liderazgo intermedio que pusiera el foco en la calidad de la educación. Se acordó una reorganización del sistema que puso el acento en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.



SE PENSÓ COMO UN PROCESO GRADUAL CON MIRADA DE ESTADO

Se reconoció que esta reforma se trataba de un proceso de alta complejidad: es una reestructuración estatal de gran envergadura. Es un proceso gradual, una política de Estado que tomará tiempo y que exige el compromiso transversal de los actores.

Los integrantes del Sistema

La Ley 21.040 considera a los establecimientos educacionales públicos y sus comunidades como la unidad básica y fundamental del sistema.

Para potenciar su funcionamiento y el desarrollo de ciclos de mejora continuo se crea un nuevo entorno institucional de apoyo y colaboración compuesto por:

- El Ministerio de Educación como ente rector
- La Dirección de Educación Pública que coordina y conduce el Sistema Nacional
- 70 Servicios Locales de Educación Pública y sus órganos de participación, que se configuran como un nuevo liderazgo intermedio especializado y profesionalizado

Este nuevo sistema busca articular los niveles de manera coherente, con una mirada estratégica que promueve la colaboración y el trabajo en red.



La Dirección de Educación Pública

La Dirección de Educación Pública (DEP) es un servicio público centralizado, dependiente del Ministerio de Educación y le corresponde:

- Coordinar y conducir estratégicamente el Sistema Nacional de Educación Pública
- Velar que los SLEP provean una educación de calidad en todo el territorio nacional.

Funciones y atribuciones de la DEP

- 1 Propone al Mineduc la Estrategia Nacional de Educación Pública.
- 2 Elabora, hace seguimiento y evalúa los convenios de gestión de directores ejecutivos de SLEP.
- 3 Proponer el perfil profesional de directores ejecutivos de SLEP.
- 4 Presta asistencia técnica a la gestión administrativa de los SLEP.
- 5 Asigna recursos a los SLEP.
- 6 Hace recomendaciones a los Planes Anuales de los SLEP.
- 7 Orienta a los SLEP para el desarrollo de la oferta de educación pública.
- 8 Coordina a los SLEP, promoviendo su trabajo colaborativo y en red.
- 9 Propone a los Servicios Locales planes de innovación, en pos de la mejora continua de los procesos educativos.
- 10 Lleva un registro de los planes estratégicos de los SLEP.
- 11 Propone al Mineduc políticas, planes y programas.
- 12 Supervisa convenios de establecimientos de administración delegada.
- 13 Coordina la relación entre los SLEP y el Mineduc, y otros organismos del Estado.
- 14 Promueve la mejora en establecimientos que atienden a personas privadas de libertad.
- 15 Requiere a los SLEP y sus establecimientos información; y la sistematiza y publica
- 16 Requiere información y se coordina con la Agencia y la Superintendencia.
- 17 Define políticas para los sistemas de administración, información y monitoreo.
- 18 Realiza estudios y evaluaciones de la situación educativa de cada SLEP.
- 19 Celebra convenios o acuerdos con organismos públicos o privados.
- 20 Rinde cuenta pública anual sobre el estado y proyecciones del Sistema.

Nuestro propósito

Contribuir y promover los procesos de mejora del Sistema de Educación Pública, a través de la implementación, coordinación y acompañamiento efectivo de los Servicios Locales de Educación Pública, que permita la equidad, la pertinencia territorial y el desarrollo de una educación de calidad para las personas.

Nuestros ejes estratégicos

- 1** Visibilizar el impacto de la Dirección de Educación Pública en el desarrollo educativo
- 2** Fortalecer y articular el acompañamiento hacia los Servicios Locales de Educación Pública y el sistema educativo
- 3** Fomentar y optimizar la coordinación interna
- 4** Sistematizar la información y seguimiento de la gestión de la Dirección de Educación Pública





II. ¿CÓMO AVANZÓ LA ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN 2022?

Sobre la Estrategia Nacional de Educación Pública

La Ley N° 21.040 señala que el Ministerio de Educación, a propuesta de la Dirección de Educación Pública, oyendo a las Comisiones de Educación de la Cámara de Diputados y del Senado, y previa aprobación del Consejo Nacional de Educación, establecerá la Estrategia Nacional de Educación Pública. Esta estrategia tendrá por objeto mejorar la calidad de la Educación Pública provista por los establecimientos educacionales integrantes del Sistema, propendiendo a su pleno desarrollo.

- La ENEP le entrega al Sistema una hoja de ruta que excede una gestión gubernamental (8 años)
- Es la herramienta central de la Nueva Educación Pública y todos los integrantes del sistema deberán orientar sus acciones al cumplimiento de la ENEP.

En esta Cuenta Pública Participativa la Dirección de Educación Pública organiza los avances logrados en 2022 en torno a cada uno de los 5 objetivos estratégicos de la ENEP:

- 1 Mejorar niveles de aprendizaje de todos los estudiantes a través de una gestión pedagógica de calidad.
- 2 Fortalecer las capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema a través de la mejora de sus prácticas.
- 3 Desarrollar una eficaz gestión del liderazgo (y asegurar la instalación de SLEP con altos estándares de funcionamiento).
- 4 Mejorar las condiciones físicas, de higiene, equipamiento y los recursos educativos.
- 5 Asegurar sostenibilidad financiera según los recursos disponibles.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: MEJORAR NIVELES DE APRENDIZAJE DE TODOS LOS ESTUDIANTES

Acompañamos a los SLEP en la implementación del modelo de apoyo técnico-pedagógico

La División de Desarrollo Educativo fortalece la gestión pedagógica fomentando en los SLEP la apropiación e implementación efectiva del modelo de desarrollo de capacidades, enfoque de apoyo técnico-pedagógico que busca responder a las necesidades de cada comunidad educativa.

Con ello se busca movilizar el cambio de prácticas institucionales y pedagógicas, para impactar en la formación integral de las y los estudiantes, y en el desarrollo pleno de sus trayectorias educativas.

1 Realizamos visitas territoriales y reuniones técnicas con las Unidades de Apoyo Técnico-Pedagógico (UATP) de los SLEP

En 2022 implementamos variadas acciones de acompañamiento, presenciales y remotas, para que los SLEP implementen el modelo de apoyo técnico-pedagógico en la educación pública y así fortalecer el ciclo de acompañamiento que los SLEP les entregan a sus establecimientos.

26

visitas territoriales

Acompañamiento de la DEP a las UATP de los SLEP para conocer cómo implementan el apoyo técnico pedagógico en los territorios, analizando experiencias, fomentando el diálogo y orientando el apoyo.

53

acompañamientos

Observación en terreno y acompañamiento por parte de la DEP de los procesos de asesoría directa que realizan los SLEP en los establecimientos de sus territorios

132

reuniones técnicas

En promedio, en 2022 se realizaron 12 reuniones técnicas remotas con cada SLEP, en las que se abordó el despliegue del acompañamiento (1º proceso), la alineación con la política "Seamos Comunidad" (2º proceso), la construcción de los PAL 2023 con foco pedagógico (3º proceso).

2 Implementamos jornadas grupales con equipos UATP de los SLEP

Durante el 2022 la División de Desarrollo Educativo propició el desarrollo de jornadas con directores/as ejecutivos/as y equipos de UATP de SLEP. Este dispositivo sirve como espacio de encuentro, reflexión colectiva e intercambio de experiencias que buscan fortalecer las estrategias y acciones implementadas por los SLEP.

En las jornadas, presenciales y remotas, se entregaron lineamientos de trabajo sobre la política de reactivación educativa integral, el modelo de desarrollo de capacidades, estrategias para fortalecer el apoyo técnico-pedagógico y mejorar la articulación con los actores del sistema.



3 Implementamos jornadas de educación parvularia con equipos UATP de los SLEP

Durante el 2022 el equipo de Primera Infancia coordinó jornadas de trabajo con los equipos encargados de educación parvularia en los SLEP.

Estos espacios tuvieron como propósito compartir lineamientos, fomentar la creación de vínculos y redes, así como compartir experiencias para que el Sis-

tema se mantenga actualizado acerca de los avances en cada uno de los territorios. Los espacios contribuyeron a desarrollar la capacidad de colaboración y coordinación en el ámbito de la educación parvularia. En estos espacios fueron convocadas alrededor de 19 actores, 1 o 2 por cada SLEP en régimen.



4 Apoyamos iniciativas del Sistema de Aseguramiento de Calidad en educación parvularia

En 2022 la Dirección de Educación Pública promovió coordinaciones en apoyo a las políticas de Primera Infancia, focalizadas principalmente a la instalación del Sistema de Aseguramiento de Calidad en el nivel.



Pilotaje Diagnóstico Integral de Desempeño (DID) ajustado

En coordinación con la Agencia de Calidad, hemos promovido que los jardines infantiles implementen herramientas de autoevaluación que sean pertinentes a sus necesidades y contextos. En ese marco, durante el 2022 se realizó un pilotaje acotado para testar una serie de ajustes que se hicieron al Diagnóstico Integral de Desempeño (DID). Tanto en el proceso de elaboración del DID abreviado como en las actividades de pilotaje participaron establecimientos pertenecientes a Servicios Locales de Educación Pública, lo cual se realizó en coordinación con la DEP.



Desarrollo de planes de mejoramiento educación parvularia

El Plan de Mejoramiento Educativo Educación Parvularia es una herramienta de gestión institucional y pedagógica que permite a la comunidad educativa organizar Objetivos, Metas, Estrategias y Acciones para implementar procesos educativos. Este proceso -liderado desde la Subsecretaría de Educación Parvularia- tuvo en 2022 su segundo año de desarrollo, donde cada SLEP desarrolló la fase anual de los PME de su territorio. Desde la DEP se realizó la coordinación institucional con Subsecretaría para desplegar procesos de información, socialización de materiales, canalización de inquietudes y seguimiento a los plazos comprometidos.



Implementación de pilotos de visitas de la Agencia de la Calidad

Durante el 2022 Agencia de la Calidad realizó un pilotaje de sus visitas para educación educación parvularia con el objeto de desarrollar nuevas estrategias y acciones durante el año 2023. Desde la Dirección de Educación Pública se realizaron coordinaciones con la Agencia para que el pilotaje se realizara en jardines infantiles de los SLEP en régimen.

5 Movilizamos redes que promueven la colaboración entre SLEP



El trabajo colaborativo y en red en la Nueva Educación Pública

Durante el 2022, se reactivó o inició el trabajo de diferentes redes de trabajo que reúnen a los equipos SLEP en torno a diversos ámbitos. A partir de estas redes la DEP fomenta el intercambio de ideas, experiencias e innovaciones pedagógicas. Estos espacios de colaboración permiten a los SLEP resolver conjuntamente desafíos, compartir material y soluciones a problemas comunes.

8 redes impulsadas desde la DEP que articulan a equipos SLEP

Red Convivencia Educativa

Creación de un plan de trabajo colaborativo, abordaje de la política de reactivación educativa integral y su primer eje "Convivencia educativa y salud mental", análisis de las prácticas en convivencia educativa

Red Educación Rural

Creación de un plan de trabajo colaborativo, abordaje de la política de reactivación educativa integral y su primer eje "Convivencia educativa y salud mental", análisis de las prácticas en convivencia educativa

Red Enseñanza media técnico profesional

Visualizar las experiencias del despliegue del apoyo técnico pedagógico en enseñanza media técnico profesional y los desafíos territoriales en la modalidad

Red de Encargadas de Educación Parvularia

Coordinaciones en ámbitos técnico-pedagógicos y administrativos (orientaciones JUNJI y SdEP), y curriculares con información central para el trabajo del nivel.

Red de Lenguaje, lectura y escritura

Se abordó la temática de Lectura y Escritura en los SLEP. Se promovió la participación en el Programa Leo Primero y en la aplicación de la evaluación DIA de la Agencia.

Red de Niveles transición y aulas colaborativas

Se trabajó el acompañamiento técnico pedagógico en asesoría directa y en red de los niveles transición y la instalación y desarrollo de aulas colaborativas en los territorios

Red de Unidades de Monitoreo

Se analizaron datos de informes de trayectoria educativa, resultados evaluación DIA, gestión de conocimiento, para compartir técnicas de análisis y formatos de difusión de datos.

Red de Inclusión educativa

Se trabajaron instancias de colaboración y de aportes para el despliegue del apoyo técnico-pedagógico en escuelas especiales y establecimientos con PIE

6 Difundimos documentos y guías metodológicas para fortalecer el acompañamiento técnico-pedagógico

En 2022 se generaron documentos y herramientas metodológicas para que los equipos UATP de los SLEP puedan movilizar acciones de acompañamiento de asesoría directa y en red.

Se publicó la versión 2022 del Modelo de Desarrollo de Capacidades para el Apoyo Técnico-Pedagógico y sus correspondientes guías metodológicas del ciclo de mejora recogen la experiencia de los equipos UATP de los SLEP y buscan entregar herramientas que fortalezcan los procesos de acompañamiento en los territorios.

También se difundieron orientaciones y guías metodológicas para conformar y desarrollar el trabajo en redes pedagógicas para el fortalecimiento de prácticas docentes a nivel transversal, para desarrollar apoyo técnico pedagógico en educación pública rural; orientaciones para abordar la dimensión de inclusión, propiciando espacios inclusivos transversalmente; entre otras.



7 Levantamos y sistematizamos información sobre Programas Educativos en los SLEP

Para mejorar la articulación entre la Dirección de Educación Pública, los Servicios Locales y las distintas instituciones públicas y privadas que operan en el Sistema, durante el 2022 se fortaleció el trabajo para monitorear, orientar y acompañar la implementación de Programas Educativos en los distintos territorios

Con esta línea de trabajo la División de Desarrollo Educativo busca ordenar la llegada de las distintas instituciones a los territorios y apoyar a los SLEP en el monitoreo y la gestión de las iniciativas.

171

programas priorizados

El trabajo realizado en 2022 nos permite contar hoy en día con programas priorizados y alineados con la reactivación educativa

117

redes educativas

Funcionando en los 11 SLEP para atender los 3 ejes de reactivación educativa en los distintos niveles de enseñanza.

Propósitos del trabajo en torno a Programas Educativos

- Lograr mayor articulación y coordinación de los procesos.
- Dimensionar número de iniciativas y programas educativos, temáticas y cantidad de instituciones trabajando en el Sistema.
- Clasificar los programas en funcionamiento de acuerdo con los ejes de la Política de Reactivación #SeamosComunidad (actualmente Plan de Reactivación Educativa).

8 Avanzamos en una mayor coordinación y diálogo con las instituciones de la cartera

Durante el año 2022, la DEP fortaleció la coordinación del Sistema, articulándose con las diversas instituciones que componen el Sistema de Aseguramiento de la Calidad y con otros organismos públicos del sector educativo



La DEP participó en la mesa para crear una nueva propuesta de “Comunidad Intercultural”, que incluye a la División de Educación General y la Unidad de Currículum del Mineduc, así como a las Subsecretarías de Educación Parvularia y Educación Superior.



Respecto al desarrollo profesional, se establecieron reuniones con CPEIP y Subsecretaría de Educación Parvularia para presentar los nudos críticos que se generaron en la implementación del Sistema de Desarrollo Profesional Docente. Fue un proceso que demandó mucho trabajo administrativo desde los profesionales a cargo, principalmente por cambios y dificultades que se generaron en la plataforma Docentemás.



Nueva Gobernanza de la Educación Parvularia, a través de una mesa de trabajo permanente con JUNJI y la Subsecretaría de Educación Parvularia, donde se desarrollan soluciones articuladas para distintas temáticas que afectan a los Jardines y Salas Cunas VTF SLEP. Instalación de distintas mesas de trabajo: Mesa Reconocimiento Oficial (DEP-JUNJI); Mesa Intersectorial (SdEP -DEP-JUNJI) Mesa de Datos (SdEP,- JUNJI- DEP- INTEGRA); Mesa SAC EP; Mesa Carrera Docente (SdEP-DEP), Mesa Cobertura (SdEP- DEP-JUNJI), Mesa de Inclusión Educativa (SdEP-JUNJI- DEP- INTEGRA) y mesas de trabajo MINSAL (Salud Bucal y Lactancia Materna).



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Impulsamos el fortalecimiento de capacidades en todos los actores del sistema

El segundo objetivo estratégico de la DEP consiste en el fortalecimiento de las capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema, incluyendo a funcionarios DEP, funcionarios SLEP, docentes, educadores de párvulos, directivos y asistentes de la educación.

Esta dimensión es transversal a los otros objetivos estratégicos de la ENEP, ya que el desarrollo de capa-

cidades de los actores del sistema atraviesa todas las iniciativas de la DEP, por lo que también aspectos que tributan a este objetivo se abordan en las secciones de los objetivos estratégicos 1, 3, 4 y 5.

Con esa consideración, a continuación, se enumeran algunas instancias de este tipo que fueron llevadas a cabo durante el 2022.

1 Fortalecimos las capacidades de los equipos de la DEP

La Dirección de Educación Pública tiene como propósito contribuir y promover los procesos de mejora del Sistema de Educación Pública, a través de la implementación, coordinación y acompañamiento efectivo de los Servicios Locales de Educación Pública.

El fortalecimiento de capacidades de las personas que trabajan en la Dirección de Educación Pública es un factor clave para llevar a cabo dicho propósito. Y con ese norte, durante el 2022, se desarrollaron diferentes iniciativas de formación, diagnóstico y aprendizaje organizacional, e innovación.



2 Impulsamos diagnósticos internos para optimizar procesos y fortalecer las capacidades organizacionales de la DEP

Al iniciar la nueva gestión de la Dirección Nacional de Educación Pública, impulsamos diagnósticos organizacionales estratégicos llevados a cabo por dos consultoras de reconocida experiencia, para identificar las fortalezas y oportunidades de mejora de la institución.



Estudio de Clima y Cultura Organizacional, Target DDI

Tuvo como objetivo recabar percepciones de los/as trabajadores/as sobre las condiciones de ambiente laboral en el servicio y diagnosticar elementos de su cultura organizacional.



Revisión de Procesos de Gestión Interna, GBE

Tuvo como objetivo diagnosticar el estado actual de la institución en torno a su estructura, procesos y personas, para identificar necesidades de mejora en cuanto a funcionamiento y organización.

- 95% funcionarios se siente orgullo de trabajar en la DEP, tiene un sentido de lealtad con la institución y reconoce actitudes de respeto en las relaciones de equipo
- Se desarrolló proceso participativo para actualizar el propósito, valores y ejes estratégicos de la DEP
- Se trabajó propuesta de organigrama que le permitirá a la DEP responder a los desafíos de aumento de escala del Sistema.

Desarrollamos iniciativas para fortalecer capacidades en los equipos de los SLEP

En 2022 se llevaron a cabo distintas instancias para fortalecer el desarrollo de capacidades de los funcionarios de los SLEP. El desarrollo de capacidades de los equipos UATP de los SLEP se profundizó en el relato de logros vinculados al objetivo estratégico 1, y el desarrollo de capa-

cidades de los equipos de gestión financiera se profundizará en el objetivo estratégico 5. Complementando esa descripción, a continuación se presentan iniciativas de capacitación o inducción que desarrolló la DEP en 2022 con los SLEP en régimen y los SLEP en instalación.

3 Desarrollamos capacitaciones e inducciones en SLEP en instalación

Durante 2022, la Dirección de Educación Pública ha desarrollado capacitaciones y/o inducciones en SLEP en instalación en donde se abordaron diversas materias administrativas, de planificación y de desarrollo organizacional

Procesos Administrativos y de Gestión

- Ley 21.040
- Ley Presupuesto
- D.F.L. de Planta
- Funciones Criticas
- Funciones Directivas
- Ley N°1.608
- Concursos Abiertos
- Cometidos
- Asistencia
- Licencias médicas
- Cargas Familiares
- Evaluación de desempeño
- Proceso de Prórrogas
- Vacaciones Progresivas
- Permisos administrativos y sin goce de sueldo
- Feriados y postergaciones

Remuneraciones

- Apoyo en cálculos de remuneraciones para los nuevos ingresos.
- Ingreso al sistema de remuneraciones
- Cálculo de remuneraciones
- Pago descuentos legales
- Informes de pago

Planificación

- CDC (Convenio de desempeño colectivo) Decreto de integración con PMG
- PMG (Programa de mejoramiento de la Gestión) Dotación de Persona
- Informe de Dotación de Personal
- Transparencia Activa y Pasiva
- Matriz CAIGG en Personas

Desarrollo Organizacional

- Inducción en Estructura y Estándares de las Áreas de Gestión y Desarrollo de Personas
- Inducción Políticas de Gestión y Desarrollo de Personas
- Procesos de Reclutamiento y Selección
- Gestión de Prácticas Profesionales
- Formación y Capacitación de funcionarios Públicos
- Gestión del Desempeño Individual y Sistema de Calificaciones

4 Desarrollamos capacidades en los equipos de SLEP para fortalecer el funcionamiento de los órganos colegiados de participación

La División de Implementación de los Servicios Locales desarrolló acompañamiento técnico e instancias de desarrollo de capacidades para los funcionarios de los SLEP en particular para el funcionamiento de los Comités Directivos Locales.

Acciones relacionadas a los 11 SLEP en régimen

- Acompañamiento técnico a los equipos de participación de los Servicios Locales, para el funcionamiento de los 11 Comités Directivos Locales.
- Jornada de formación y capacitación presencial, a los equipos de participación de los Servicios Locales, para el fortalecimiento de los órganos de participación del territorio. En esta instancia participaron otros actores de la cartera, MINEDUC, Agencia de la Calidad de la Educación y Superintendencia, con el objetivo de transferir herramientas y metodologías que promueven y fortalecen dichos órganos.
- Jornadas virtuales para el acompañamiento técnico a los equipos de participación de los Servicios Locales, promoviendo la articulación y red entre los SLEP, compartiendo buenas prácticas y metodologías para el fortalecimiento de los 11 Consejos Locales.

Acciones relacionadas a los SLEP 2022 en instalación

- Inducción, capacitación y acompañamiento a los directores ejecutivos nombrados de los SLEP 2022, para el cumplimiento de las acciones planificadas en la etapa de funcionamiento en la implementación de los Servicios Locales.
- Acompañamiento técnico a los directores y directora ejecutiva, para el desarrollo de estrategias de vinculación con actores del territorio para la instalación de los Servicios Locales.
- Desarrollo de capacitaciones a funcionarios designados como ministros de fe, por el director o directora ejecutiva de los SLEP 2022, con el propósito de desarrollar capacidades y conocimientos para el correcto funcionamiento de los Comités Directivos Locales.

5 Realizamos jornadas de capacitación y acompañamiento técnico con los SLEP para la elaboración de sus planes anuales, realizando un trabajo diferenciado según cohorte

- Con los SLEP en régimen se hizo entrega de una guía metodológica para la elaboración de los Planes Anuales
- Énfasis en apoyo técnico pedagógico, trabajo colaborativo en red, alineación con política "Seamos Comunidad"
- Se entregó un nuevo formato de Plan Anual y se promovió la colaboración entre equipos UATP y de Planificación.
- A los SLEP 2022 se les explicó la estructura, contenidos y sentidos del primer Plan Anual y se entregó retroalimentación

6 Impulsamos iniciativas para fortalecer las capacidades de los equipos de comunicaciones de los SLEP

Durante 2022, desarrollamos diferentes iniciativas para fortalecer la dimensión comunicacional de los Servicios Locales: asignamos contrapartes para la asesoría comunicacional en temas de crisis y redes sociales; apoyamos el análisis de audiencias y reputación digital; propusimos ajustes a contenidos del sitio web y redes sociales.

4

sesiones de trabajo por SLEP

Para la revisión de las estrategias comunicacionales de los SLEP

4

capacitaciones

Desarrollo de capacidades en WordPress, estrategia comunicacional, plan de medios, crisis y comunicación digital.

7 La DEP continuó asumiendo su rol de apoyo al cumplimiento de las medidas de equidad de género en todo el Sistema

12

servicios (DEP + 11 SLEP)

con compromiso transversal sobre medidas de equidad de Género

635

capacitados en el sistema

en temáticas relacionadas con Políticas de Género

Promovimos el desarrollo de capacidades de actores de las comunidades educativas

Si bien la DEP por sí misma no cuenta con las atribuciones para generar iniciativas de formación directa en las comunidades educativas, sí contribuyó al desarrollo de capacidades humanas y técnicas de profesionales y asis-

tentes de la educación a través de la difusión y/o coordinación de oferta formativa que otras instituciones del sistema brindan, en el marco de alianzas estratégicas que la DEP estableció y en su rol de coordinar el sistema.

8 Desde la DEP promovimos y articulamos acciones formativas dirigidas a las comunidades desarrolladas por distintas instituciones

CPEIP

Ojo con la educación artística, Nemesio Antúnez en el aula; Convivencia y mediación escolar colaborativa para el cambio; Gestión escolar inclusiva, con foco en equidad y diversidad de género; Metodologías activas con uso de TIC; Priorización curricular de Inglés para 7° y 8° Básico, I° y II° Medio; Actualización curricular de Inglés para III° y IV° Medio; Estrategias para promover la autonomía en la lectura y escritura en 3° y 4° básico (Leo Primero); Agrupamientos flexibles y dinámicos: una estrategia organizativa y curricular para la reactivación de aprendizajes; Ciclo de talleres de Ciudadanía Digital (en conjunto con Google for Education); Creando Aula (Educación en Emergencia, en conjunto con UNICEF); Prácticas pedagógicas pertinentes en contexto de encierro; Cursos Permanencia escolar (foco en SLEP Valparaíso, Barrancas y Gabriela Mistral)

Subsecretaría Ed. Parvularia y JUNJI

Las acciones provistas fueron: Educación para la diversidad, referentes curriculares en modalidad virtual para jardines infantiles de SLEP, herramientas para favorecer el bienestar socioemocional al interior de los jardines infantiles (en conjunto con OEI). Otras iniciativas de desarrollo de capacidades en las que participaron profesionales de la educación pertenecientes a Jardines fueron las siguientes: Programa de Liderazgo y Mejoramiento Continuo para directoras de Jardines JUNJI-VTF; Proyecto 'Fortalecimiento del liderazgo escolar para mejorar la resiliencia de jardines infantiles: Un enfoque de ciencia de la mejora'; Diplomado Liderazgo para Ed. Párvulos Encargadas de jardín infantil

Tu clase tu País

525 personas pertenecientes a 11 SLEP se inscribieron al Curso Vive ABP. 324 docentes iniciaron el trabajo en la plataforma de Tu clase Tu país, 58% de ellos lo aprobaron.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:
DESARROLLAR UNA EFICAZ
GESTIÓN DEL LIDERAZGO Y
ASEGURAR LA INSTALACIÓN DE
SLEP CON ALTOS ESTÁNDARES
DE FUNCIONAMIENTO

Desarrollamos una gestión eficaz e instalamos Servicios Locales

El tercer objetivo estratégico de la ENEP implica desarrollar una eficaz gestión del liderazgo en los diferentes niveles, y su primera línea de acción refiere a la instalación de la gobernanza del Sistema de Educación Pública, asegurando la instalación de nuevos SLEP con altos estándares de funcionamiento a partir de la experiencia acumulada y procurando la más alta calidad profesional.

1 Balance de la primera etapa de implementación de la ley N°21.040

En 2021 terminó la primera etapa de instalación del Sistema de Educación Pública con 11 SLEP en régimen, los que iniciaron funciones en 2018, 2019 y 2020.



El proceso de la instalación de nuevos Servicios Locales de Educación Pública y coordinación del traspaso del servicio educativo ha sido liderado desde la Dirección de Educación Pública por la División de Implementación de los Servicios Locales de Educación Pública (DISLEP).

La DISLEP define y acompaña procesos estratégicos para la instalación, incluyendo una "hoja de ruta" que describe insumos y recursos necesarios, responsabilidades, tiempos y resultados esperados.

Cifras destacadas de los 11 SLEP en régimen



comunas



establecimientos y jardines infantiles son administrados por los SLEP en régimen



mil estudiantes en establecimientos y jardines infantiles de SLEP en régimen

2 Las etapas involucradas en la instalación de un Servicio Local

La instalación y traspaso de un nuevo SLEP considera 4 etapas:

PLANIFICACIÓN

- Desarrollo de Carta Gantt y Ruta Crítica
- Presupuesto P03 de la DEP para año anticipación de los SLEP
- Sistema de seguimiento
- Definición Planes de Transición y Convenios de Ejecución
- Actualización de los instrumentos de traspaso

ANTICIPACIÓN

- Difusión, información y sensibilización con actores locales
- Instalación del Comité Directivo Local
- Elaboración del presupuesto P01 del SLEP

FUNCIONAMIENTO

- Acompañamiento al director ejecutivo en inicio de gestión
- Habilitación de oficina del SLEP
- Adquisición y computadores para los SLEP
- Definición estructura y organización SLEP
- Establecer perfiles de cargo
- Nombramiento de cargos directivos
- Concurso de ingreso a la planta
- Digitalización de carpetas funcionarias

TRASPASO

- Cierres de Traspaso personas, bienes muebles e inmuebles
- Emisión Actas de Traspaso
- Monitoreo y evaluación
- Carga Masiva SIAPER
- Resolución de casos críticos

(*Incluye anticipación y funcionamiento):

- Nombramiento director ejecutivo del SLEP
- Traspaso personal docente y asistente educación
- Traspaso personal regido por Estatuto Docente (39T)
- Traspaso de bienes muebles
- Traspaso de bienes inmuebles
- Traspaso de vehículos motorizados
- Traspaso de contratos y convenios
- Traspaso de servicios prestados
- Seguimiento y reportería de los SLEP

3 Coordinamos la instalación de 6 nuevos SLEP que iniciaron funciones el 01 de marzo de 2022

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

IQUIQUE
Iquique | Alto Hospicio

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

LICANCABUR
Calama | Ollagüe | San Pedro de Atacama
Tocopilla | María Elena

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

MAULE COSTA
Constitución | Empedrado | Cauquenes
Chanco | Pelluhue

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AYSÉN
Coyhaique | Lago Verde | Aysén | Cisnes | Guaitecas
Cochrane | O'Higgins | Tartel | Chile Chico | Río Ibáñez

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

MAGALLANES
Punta Arenas | Laguna Blanca | Río Verde | San Gregorio
Cabo de Hornos | Antártica | Porvenir | Primavera
Timaukel | Natales | Torres del Paine

Fase de anticipación en 2021:

En 2021 se realizó el trabajo de anticipación con cada una de las 37 comunas que componen estos Servicios Locales, incluyendo reuniones con autoridades y actores regionales y locales, gremios, Centros de Padres y Apoderados, entre otros; lo que obedece a un proceso de trabajo previo a la puesta en marcha, instalación y funcionamiento de los SLEP. Se realizaron jornadas informativas y de trabajo, que incluyeron todas las comunas de los SLEP 2022 y se trabajaron con DAEM/Corporaciones, Gremios, Autoridades Locales y Comunidades Educativas.

Instalación en 2022:

En 2022 se trabajó principalmente en la habilitación de sus oficinas, en la habilitación administrativa y de sus sistemas financieros, contratación de sistemas informáticos necesarios para la administración del Servicio y se comenzó a poblar de dotación a cada uno de éstos, principalmente, con funcionarios de los procesos críticos de la instalación de un Servicio Local. Con los respectivos municipios, se trabajó en una actualización de la información emitida en los decretos alcaldicios del año 2021. Se realizó el proceso de suscripción y formalización de los CGE entre el ministro de Educación y los directores ejecutivos nombrados en cada SLEP.

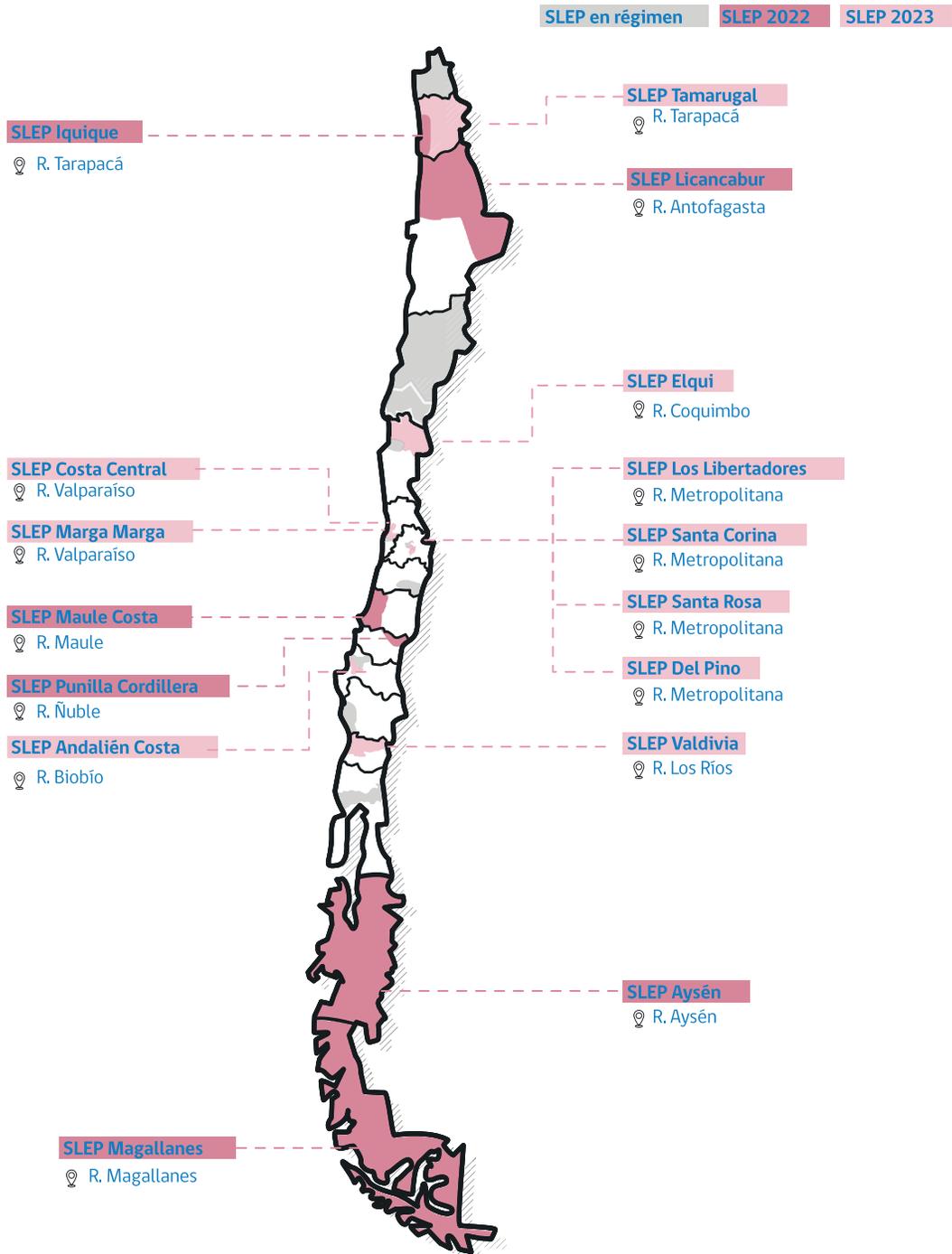
4 Iniciamos el trabajo de anticipación con los 10 SLEP cohorte 2023

Se llevó a cabo el trabajo de anticipación con las comunas que conforman los SLEP 2023, trabajando en la difusión en el territorio, sosteniendo reuniones con alcaldes, coordinando la instalación de comités directivos, avanzando en la constitución de comisiones técnicas, suscripción de planes de transición y en la formulación del presupuesto para el 2023.

- Los 10 Comités Directivos Locales se pudieron conformar en 2022 y se les presentó la propuesta del Convenio de Gestión Educacional
- Todas las comunas emitieron su decreto alcaldicio en fecha
- Se logró una mayor vinculación con el territorio: reuniones con gremios, alcaldes y concejos municipales.
- Se constituyeron las comisiones técnicas y se logró un mejor acompañamiento con las contrapartes municipales.

Regiones y comunas que componen los SLEP 2023

- **SLEP Tamarugal** - R. de Tarapacá - **Comunas:** Pozo Almonte, Camiña, Colchane, Huara y Pica
- **SLEP Elqui** - R. de Coquimbo - **Comunas:** La Serena, La Higuera, Paihuano y Vicuña
- **SLEP Costa Central** - R. de Valparaíso - **Comunas:** Viña del Mar, Concón, Puchuncaví y Quintero
- **SLEP Marga Marga** - R. de Valparaíso - **Comunas:** Quilpué, Villa alemana, Limache y Olmué
- **SLEP Del Pino** - R. Metropolitana - **Comunas:** Calera de Tango, San Bernardo, El Bosque y La Pintana
- **SLEP Los Libertadores** - R. Metropolitana - **Comunas:** Conchalí y Quilicura
- **SLEP Santa Corina** - R. Metropolitana - **Comunas:** Maipú, Cerrillos y Estación Central
- **SLEP Santa Rosa** - R. Metropolitana - **Comunas:** San Miguel, La Cisterna, Lo Espejo, Pedro Aguirre Cerda y San Ramón
- **SLEP Valdivia** - R. de los Ríos - **Comunas:** Panguipulli, Corral, Lanco, Los Lagos, Máfil, Mariquina, Paillaco y Valdivia
- **SLEP Andalién Costa** - R. del Bío-bío - **Comunas:** Coronel, Lota, San Pedro de la Paz y Santa Juana



Desarrollamos una gestión eficaz e instalamos Servicios Locales

1 Corregir problemas de instalación de la Nueva Educación Pública

Para abordar las dificultades y desafíos asociados a la instalación de nuevos servicios públicos y el traspaso del servicio educativo de los municipios a los SLEP, es que durante el 2022 la DEP en conjunto con el Ministerio de Educación, propuso que el traspaso del servicio educativo se realice el 1º de enero del año subsiguiente al año en que inició funciones el Servicio Local, teniendo así 22 meses para la instalación del SLEP como servicio público y servicio de educación y

que éste esté preparado de la mejor manera posible para recibir a los Establecimientos y Jardines Infantiles que estarán a su cargo.

Esta propuesta fue concretada para los SLEP 2022, con la Ley Miscelánea (Ley N° 21.544, de 2023) y se espera que con un proyecto de Ley que ajuste la Ley N°21.040 durante el 2023 este cambio se pueda concretar para los SLEP que faltan.

2 Abordar impacto laboral en funcionarios municipales

Durante el 2022 se emprendieron diferentes acciones que permitieran abordar el impacto laboral que puede tener la reforma de la educación pública en funcionarios municipales.

Un ejemplo de ello es que con la promulgación de la Ley Miscelánea N°21.544, se ajustó uno de los artículos de la Ley N°21.040 que limitaba el número de funcionarios municipales que podían participar en los concursos cerrados, reemplazando la frase "al 30 de noviembre de 2014" por "desde a lo menos tres años antes del traspaso de servicio educacional".

Además, desde el año 2022, y a diferencia de los años anteriores, para ampliar las oportunidades de que estos funcionarios y funcionarias sean traspasados al Servicio Local, es que se han sostenido una serie de reuniones, de forma online, con la Coordinadora Nacional de funcionarias y funcionarios de los DAEM, DEM y Corporaciones (en adelante CONAFUDAEM), donde han podido levantar las diferentes inquietudes y preocupaciones que han tenido en relación a este concurso los años anteriores. En estas reuniones se han trabajado de forma colaborativa una serie de mejoras al proceso.

3 Mejoras en los procesos de concursos cerrados

Dentro de los procesos de concurso cerrado, se han llevado a cabo una serie de cambios con respecto a procesos de años anteriores:

- Se realizaron 14 inducciones online en el mes de diciembre de 2022.
- Se aumentó el porcentaje de cupos a concursar respecto a concursos anteriores, pasando de un 30% a un 84% de cargos de planta (se concursarán todos los cargos de planta a excepción del primer y segundos niveles jerárquicos).
- Se ha asegurado que los cargos a concursar sean coherentes con las competencias técnicas existentes actualmente en los DAEM, DEM y Corporaciones, evitando ofrecer cargos que queden desiertos por falta de postulantes.
- Respecto a las bases del concurso, se implementaron mejoras en las tablas de factores, ponderaciones y puntajes.

4 Se logró ajustar el calendario de implementación NEP

El Ministerio de Educación, en conjunto con la DEP, de acuerdo a las recomendaciones realizadas en los informes finales entregados el año 2020 por la Agencia de la Calidad de la Educación, en 2021 por la consultora Clodinámica Consulting y el Centro de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, presentó al Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública, una estrategia que aborda integralmente diversos puntos críticos del Sistema de Educación Pública, donde uno de ellos fue la modificación del calendario de entrada en funcionamiento de los SLEP. Dicho Consejo resolvió, de manera unánime, apoyar el cambio de calendario propuesto, ampliando el período de entrada en funcionamiento desde el año 2025 al año 2027.

A partir de esa definición, en 2022, a través del Decreto N°162, del Ministerio de Educación, se extendió la fecha de entrada en funcionamiento de los 53 SLEP restantes, correspondientes a la segunda etapa de instalación de la Ley. Éstos entrarán en funcionamiento en un periodo más extenso para asegurar una adecuada implementación del Sistema de Educación Pública. El calendario se extiende ahora hasta el año 2027, distribuyéndose de la siguiente manera: diez SLEP iniciarán funciones el año 2023, diez SLEP el año 2024, once SLEP el año 2025, once SLEP el año 2026 y once SLEP el año 2027.

Calendario implementación SLEP aprobado en Decreto 162

Número de SLEP que iniciarán funciones cada año



5 Adecuamos el diseño de los Servicios Locales para aumentar la eficiencia de su planificación y gestión presupuestaria

La DEP motivada por mejorar continuamente el proceso de implementación de los SLEP, tomando los aprendizajes y experiencias de la primera fase de instalación, realizó un análisis de los distintos diseños organizacionales que tienen los SLEP en régimen. De este modo, y a partir de un proceso de diálogo con las distintas unidades de la Dirección se presentó una nueva propuesta de organización interna para los SLEP, en donde se definen las unidades principales y subunidades que se consideran esenciales dado su

nivel de criticidad para el funcionamiento del SLEP y/o la prestación del servicio educativo.

La generación de este estándar busca facilitar la tarea inicial de las y los directores ejecutivos para que establezcan su estructura organizativa en base a fundamentos técnicos y a la experiencia acumulada. De acuerdo con ello, la Dirección propone y entrega lineamientos respecto del diseño organizacional de los nuevos SLEP que se van creando.

6 Potenciamos la dimensión de Infraestructura y Mantenimiento en la orgánica de nuevos SLEP

En línea con realizar adecuaciones al diseño de los SLEP, la DEP, en conjunto con el Mineduc, solicitaron a la Dirección Nacional del Servicio Civil, cambiar el cargo de 2do nivel jerárquico de Directivo/a jefe/a de Gestión Territorial, por el de Directivo/a jefe/a de Infraestructura y Mantenimiento. Este ajuste se funda-

menta en la necesidad de mejorar los estándares de la infraestructura y mantenimiento escolar, a través del robustecimiento de equipos que puedan atender los requerimientos, necesidades y problemáticas que arrastra la infraestructura de la educación pública.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: MEJOR INFRAESTRUCTURA

Mejoramos la infraestructura de la educación pública del país

Durante el 2022, la Dirección de Educación Pública desarrolló diferentes iniciativas para mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento en la educación pública, en línea con la prioridad ministerial que puso como foco el aumento de capacidad de matrícula y la mejora en las condiciones de habitabilidad de los espacios educativos.

1 Adjudicamos casi 600 proyectos de mejoramiento de infraestructura en el ámbito municipal

El presupuesto de la Dirección de Educación Pública incluye la asignación titulada "Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública", la cual considera la transferencia de recursos destinados a financiar construcciones, reparaciones y/o normalizaciones de los establecimientos educacionales de municipalidades y de corporaciones municipales.

Durante el año 2022, a través de la Dirección de Educación Pública, en el ámbito municipal se adjudicaron 597 proyectos por un monto global de más de \$82 mil millones de pesos.

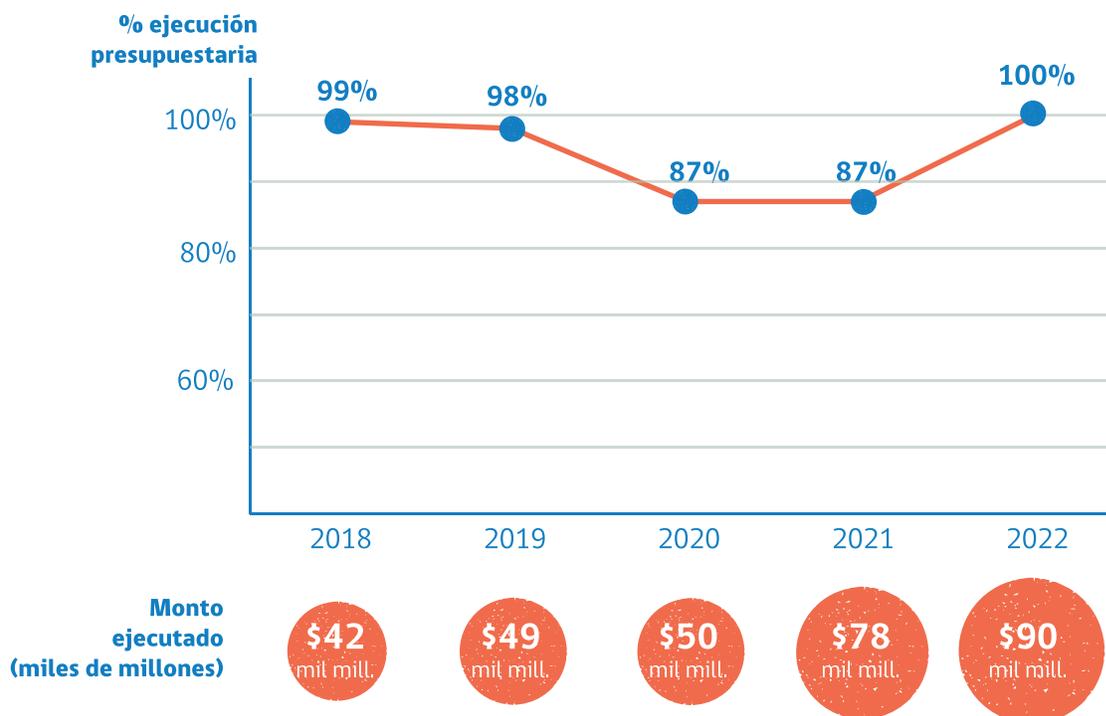


2 Logramos la ejecución del 100% de los recursos destinados al mejoramiento de infraestructura en el ámbito municipal

La asignación de la Dirección de Educación Pública “Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública” (ámbito municipal) tuvo un presupuesto asignado para el año 2022 de \$90.731.933.000.

Las gestiones realizadas en el año por el Departamento de Infraestructura y Equipamiento Educacional, en coordinación y apoyo de las Secretarías Ministeriales de Educación, permitieron lograr la transferencia del 100% de los recursos asignados.

Más de 90 mil millones transferidos, monto que equivale a una ejecución presupuestaria del 100%



3 Avanzó la operación de la cartera de proyectos en SLEP

El presupuesto de la Dirección de Educación Pública incluye la asignación titulada “Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública - Servicios Locales”, la cual se destina a financiar construcciones, reparaciones y/o normalizaciones, y otras intervenciones

en infraestructura escolar de los establecimientos educacionales de los Servicios Locales de Educación Pública (incluyendo jardines infantiles y salas cunas dependientes del SLEP).

32 proyectos de Conservación elegibles en los SLEP durante 2022, por un monto de más de \$18 mil millones de pesos.

Líneas de apoyo de la DEP para orientar a los SLEP en el uso de recursos de infraestructura:

Acompañamiento desarrollo proyectos

El Departamento de Infraestructura y Equipamiento Educativo de la DEP revisa y hace acompañamiento del desarrollo de proyectos hasta su elegibilidad.

Coordinación Asistencia Técnica

Coordinación de la Asistencia Técnica que apoya, ante el MINEDUC y la DIPRES, la identificación presupuestaria correspondiente para cada una de las iniciativas de los SLEP.

Gestores SLEP

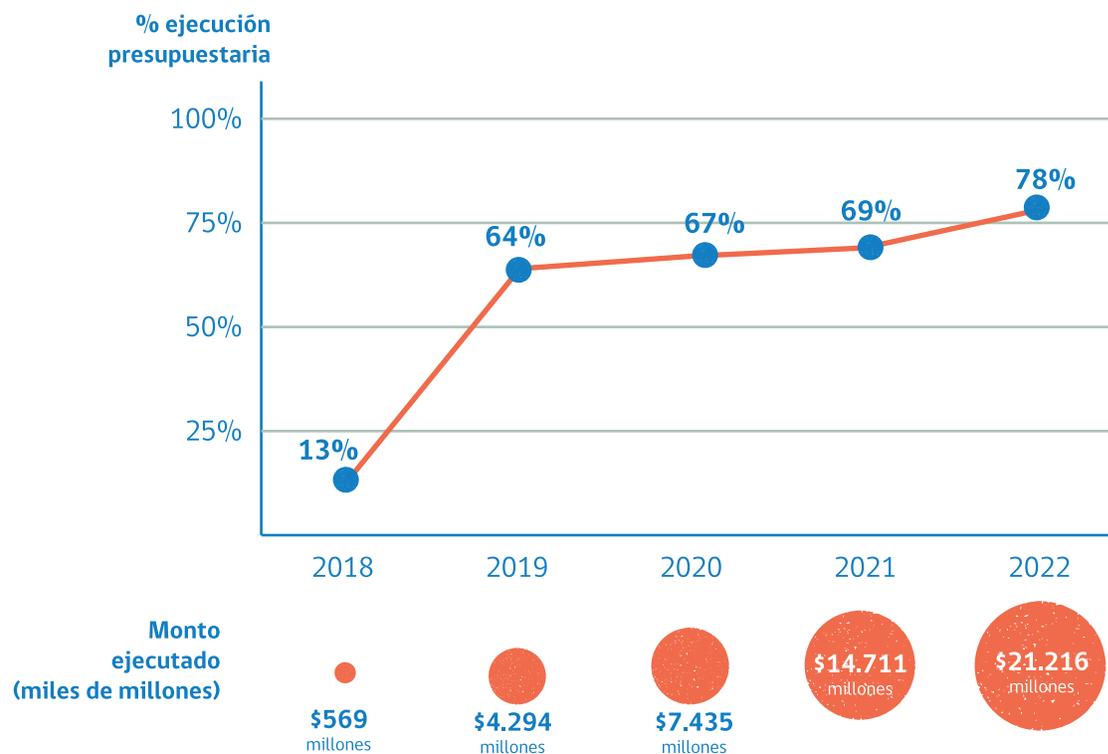
La DEP apoyó a los SLEP con 13 “gestores SLEP”, profesionales destinados a trabajar en los territorios en apoyo a los puntos críticos de la ejecución de actividades para el mantenimiento, conservación, mejoramiento y adecuación de los espacios educativo.

4 Logramos un aumento en la ejecución presupuestaria

La evolución de la ejecución presupuestaria muestra un aumento considerable en relación con los años anteriores.

En el año 2022 el porcentaje de ejecución ascendió a un 78% utilizando \$21.216.849, por lo que ha sido el año con mayor ejecución desde la conformación de los Servicios Locales.

Más de 21 mil millones ejecutados, monto que equivale a una ejecución presupuestaria del 78%



El Catastro de Infraestructura continúa siendo un desafío de la Dirección

En 2021 se concretó la aplicación piloto de un nuevo sistema de catastro, que contempla un aplicativo móvil para levantamiento en terreno, y un aplicativo de gestión de datos.

El sistema se aplicó en los Servicios Locales de Atacama (5 comunas), Valparaíso (2 comunas), Colchagua (4 comunas), y Llanquihue (5 comunas), proceso que finalizó en agosto de 2021.

Durante 2022 se instaló el aplicativo de consulta de datos en 3 de los 4 SLEP participantes del piloto, y se capacitó a los profesionales de los equipos de infraestructura de los SLEP.

Paralelamente, y tras una serie de postergaciones asociadas a observaciones y cambios propuestos, y luego a la toma de razón por parte de Contraloría, el 26 de octubre de 2022 se publicó la licitación para el levantamiento del Catastro Nacional.

El acto de apertura técnica tuvo lugar el 15 de diciembre de 2022, y el 14 de abril de 2023 el proceso se declaró desierto, debido a la participación de pocos proveedores.

Durante 2023 seguiremos impulsando el catastro, al mismo tiempo que seguimos atendiendo a las necesidades de infraestructura de nuestro sistema educativo.

Un grupo multidisciplinario se encuentra trabajando en alternativas para recurrir a contrataciones directas respecto de las macrozonas en las que no se presentaron ofertas o en las que estas fueron declaradas inadmisibles, y se revisarán ajustes a la licitación pública, para asegurar el éxito de un futuro proceso, al considerarse un servicio estratégico e indispensable para la Nueva Educación Pública.

El 26 de octubre de 2022 se publicaron las bases de licitación del catastro

6.962

locales educacionales

El objetivo sobre los que se requiere conocer el estado general de su infraestructura



El catastro permitirá conocer la materialidad de los recintos educacionales, caracterizar los servicios, el terreno, identificar riesgos, entre otros.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: ASEGURAR SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Coordinamos y entregamos asistencia técnica para mejorar la gestión administrativa y financiera de los SLEP

1 Diagnóstico del escenario administrativo financiero que regula la operación de los SLEP

Durante el 2022 avanzamos en el diagnóstico de los principales desafíos que afectan la gestión administrativa y financiera de los SLEP, con el objetivo de desarrollar estrategias de mejora. En base a ese levantamiento, impulsamos una serie de iniciativas de apoyo, acompañamiento y fortalecimiento de capacidades, logrando una mayor ejecución presupuestaria, en comparación a la alcanzada en periodos anteriores.

¿Qué identificamos en el diagnóstico?

En su calidad de servicios públicos, los SLEP se rigen por las reglas de administración financiera del Estado, las que no siempre se alinean con el rol que tienen como encargados de asegurar la entrega del servicio educacional.

Los SLEP están sujetos a la ejecución presupuestaria durante el año calendario, lo que tensiona la gestión y ejecución de subvenciones como la SEP, que tienen una lógica de planificación plurianual.

El presupuesto de los SLEP se ejecuta del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año, pero las subvenciones se transfieren los días 25. Los SLEP tienen 35 días para ejecutar los ingresos de noviembre y solo 5 para ejecutar los de diciembre.

Los SLEP no cuentan con la misma flexibilidad de otros sostenedores públicos para hacer ajustes y modificar el rumbo de la planificación presupuestaria en caso de ser necesario, dado que cualquier modificación debe ser visada por el Ministerio de Educación, aprobada por la DIPRES y tomada de razón por la CGR.

Los ingresos y gastos que la Ley de Presupuesto establece para los SLEP no necesariamente se corresponden con los ingresos efectivamente recibidos, ya que estos dependen de factores variables como la asistencia.

Se constató la necesidad de capacitar a los equipos SLEP para fortalecer sus habilidades para planificar y anticipar escenarios presupuestarios, así como formarlos en temas como presupuesto público, gestión de compras, manejo de SIGFE, etc.

2 En base al diagnóstico, desarrollamos un modelo de acompañamiento para fortalecer la gestión financiera de los SLEP

En 2022, la DEP jugó un rol más activo en la relación con los SLEP entregando lineamientos y alternativas de operación en materia presupuestaria, generando apoyos, asistencia técnica e instancias de capacitación.

Esta línea de trabajo permitió instalar capacidades en los equipos de los SLEP en torno a la lógica del presupuesto público, así como respecto a los mecanismos y procesos requeridos para cumplir objetivos financieros.

Elementos destacados

Avanzamos en la construcción de formatos y conceptos compartidos que permitieran agilizar procesos con los actores involucrados (MINEDUC, DIPRES) y así avanzar en una gestión presupuestaria oportuna.

Desarrollamos asistencias técnicas y capacitaciones que ayudaran a funcionarios/as de SLEP a superar las dificultades y mejorar sus habilidades en áreas financieras y presupuestarias.

Trabajamos en proyecciones presupuestarias con los SLEP y orientamos el desarrollo de planes de sostenibilidad financiera.



+9 ámbitos

se abordaron en las instancias de capacitación, tales como Pronto Pago, Sistema DTE SIGFE, Donaciones, Contabilización y Marco Legal, Sistema de Contabilidad General CGR, Plan Anual de Compras, Cierre Contable Mensual y Conciliaciones Bancarias, Licitación Pública, Compras Coordinadas.



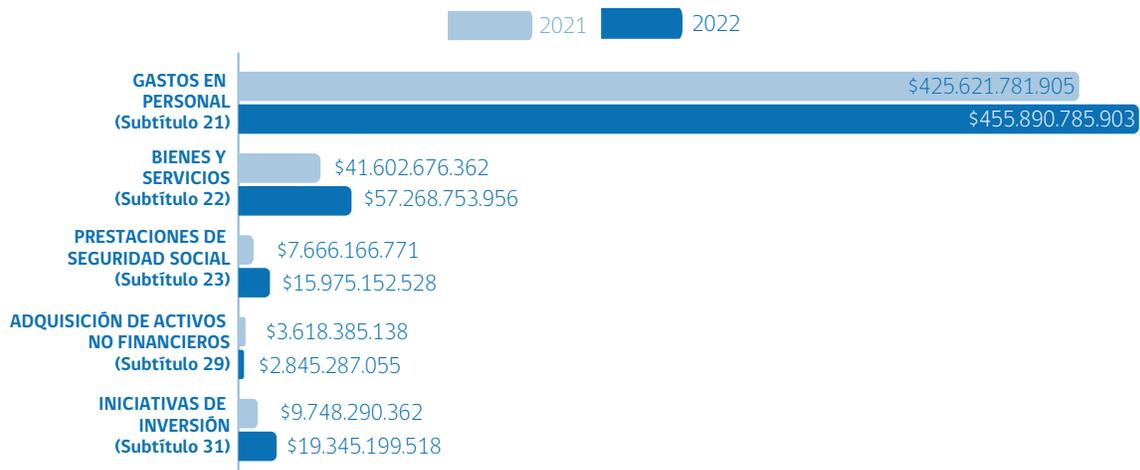
funcionarios/as de SLEP participaron de las instancias de capacitación en 2022

3 Observamos un aumento de la ejecución presupuestaria en los SLEP en comparación a lo observado en 2021

Este modelo de acompañamiento y apoyo a la gestión financiera de los SLEP permitió un aumento en la ejecución presupuestaria, al compararla con las cifras 2021. Alrededor del 80% de los ingresos de los SLEP se gastan en remuneraciones. Se constató este año un aumento en el gasto, debido especialmente al

incremento de las licencias médicas y los reemplazos necesarios para sostener los planes de estudio. Respecto a la inversión de infraestructura (subtítulo 31), la ejecución presupuestaria se duplicó en comparación al año anterior.

Ejecución presupuestaria (comparación 2022-2021)



Gestionamos el Fondo de Apoyo a la Educación Pública

¿Qué es el FAEP?

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) constituye uno de los principales instrumentos para recuperar y fortalecer la educación pública. Estos recursos tienen como finalidad mejorar la calidad del servicio educativo que entregan las municipalidades y los Servicios Locales de Educación, facilitando la instalación y funcionamiento del nuevo Sistema de Educación Pública.

1 Transferimos la totalidad de recursos FAEP destinados al ámbito municipal

El presupuesto de la Dirección de Educación Pública incluye la asignación titulada "Fondo de Apoyo a la Educación Pública", la cual considera la transferencia de recursos FAEP a sostenedores de municipios y corporaciones municipales.

El principal uso de los recursos FAEP refiere a la administración y normalización de los establecimientos, específicamente al pago de remuneraciones del personal que se desempeña en los establecimientos y en el funcionamiento de los establecimientos educacionales.

En 2022 transferimos más de 80 mil millones de pesos a 304 sostenedores municipales, lo que corresponde a una ejecución del 98,6% del presupuesto vigente. En lo que respecta a la DEP y al cumplimiento por parte de los sostenedores, la Dirección transfirió la totalidad de recursos en tanto éstos últimos cumplieron con las obligaciones de sus convenios.



mil millones
transfirió la DEP en 2022 a 304
sostenedores municipales



de ejecución del presupuesto vigente para
FAEP municipal

2 Transferimos la totalidad de recursos FAEP destinados a los Servicios Locales de Educación

El presupuesto de la Dirección de Educación Pública incluye la asignación titulada "Fondo de Apoyo a la Educación Pública - Servicios Locales", la cual considera la transferencia de recursos FAEP a los Servicios Locales de Educación en régimen, es decir, con traspaso educativo.

En 2022 transferimos más de 21 mil millones de pesos a los 11 SLEP en régimen, lo que corresponde a una ejecución del 100% del presupuesto vigente.

Estos recursos fueron destinados, en mayor proporción, al componente de Administración y Normalización, lo que permitió equilibrar los flujos financieros de su operación.



mil millones
transfirió la DEP en 2022 a los 11 SLEP en
régimen



de ejecución del presupuesto vigente para
FAEP SLEP



III. DESAFÍOS 2023-2024 DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA

1 Fortalecer el rol de la Dirección de Educación Pública

1.1 Mejorar la orgánica y operación de la DEP

- Basándonos en el diagnóstico organizacional iniciado en 2022, elaborado participativamente y con apoyo experto, desarrollaremos un organigrama armónico para la DEP que dé respuesta a los desafíos del Sistema en esta segunda etapa de implementación de la Ley N°21.040.
- Revisaremos, documentaremos y estandarizaremos los procedimientos y procesos de la DEP para garantizar una gestión efectiva, eficiente y ágil.
- Promoveremos la colaboración entre las unidades de la DEP a través de proyectos que involucren y conecten a diferentes equipos en torno a objetivos transversales.
- Posicionaremos la ENEP como hoja de ruta esencial de la DEP y del sistema para asegurar un propósito organizacional claro y conocido.

1.2 Fortalecimiento de la relación de la DEP con los SLEP

- Continuaremos impulsando una forma de vincularnos con los SLEP basada en el acompañamiento, la asistencia técnica y la entrega de valor agregado. Para ello la DEP estará disponible con sus equipos, saberes y dispositivos para colaborar en los procesos de los Servicios Locales.
- Fortaleceremos el modelo de acompañamiento y asistencia técnica de la DEP a los SLEP, involucrando a todos sus equipos, estableciendo un sistema de contrapartes y creando una unidad específica de apoyo a los SLEP, que permita monitorear riesgos y anticipar conflictos.
- Estandarizaremos, sistematizaremos y documentaremos los modos de vinculación de la DEP con SLEP, ajustando los apoyos según sus niveles de maduración y requerimientos.

1.3 Visibilización de la Estrategia Nacional de Educación Pública y desarrollo de una ruta para su actualización

- Daremos comienzo al proceso de diagnóstico y evaluación de la Estrategia Nacional de Educación Pública, para proponer ajustes pertinentes a la luz de sus cuatro años de implementación.
- Identificaremos oportunidades de mejora y elementos emergentes claves que pudieron no haber estado incluidos en el diseño original, así como la importancia de la reactivación educativa para abordar los efectos de la pandemia y el enfoque de territorios educativos que está siendo desarrollado por la DEP.
- Desarrollaremos una estrategia comunicacional para difundir el contenido de la Estrategia Nacional en la DEP, los SLEP y el sistema en su conjunto. Fortaleceremos la forma en que los diferentes actores incorporan la Estrategia en sus instrumentos de gestión y líneas de acción, para consolidar la ENEP como hoja de ruta del Sistema.

1.4 Implementación de una agenda de modernización para la DEP que fortalezca los sistemas de gestión, información y monitoreo

- Impulsaremos una agenda de modernización que contribuya a resolver los desafíos de operación identificados en la primera etapa de implementación de la Nueva Educación Pública.
- Trabajaremos en conjunto con la Secretaría de Modernización del Ministerio de Hacienda para desarrollar soluciones tecnológicas que permitan avanzar en la ruta de modernización del Sistema, permitiéndonos implementar sistemas de gestión y monitoreo en áreas claves como la gestión y desarrollo de personas, la gestión técnico-pedagógica, la gestión administrativa y financiera, la planificación y el desarrollo de sistemas de información y monitoreo a nivel nacional y territorial.

2 Foco educativo en el centro de la gestión de la DEP

2.1 Orientación y apoyo técnico-pedagógico para la reactivación educativa

- Aseguraremos el despliegue de un apoyo técnico-pedagógico sistemático y profundo que impacte en los docentes a través de redes que fortalezcan sus prácticas pedagógicas.
- Implementaremos un monitoreo periódico del avance de las líneas estratégicas y acciones de apoyo técnico-pedagógico definidas en los Planes Anuales de los SLEP, contribuyendo a sus Planes Estratégicos Locales y a la Estrategia Nacional de Educación Pública.
- Orientaremos a los SLEP para que proporcionen apoyo especializado en áreas y temáticas claves de sus territorios, abordando eficazmente los diferentes niveles y modalidades educativas.
- Articularemos políticas y programas educativos con foco y pertinencia territorial para asegurar la implementación efectiva del Plan de Reactivación Educativa.
- Fortaleceremos la colaboración con actores públicos, especialmente en sus niveles regionales (SECREDOC) y provinciales (DEPROV), para brindar un acompañamiento técnico-pedagógico eficiente, contextualizado y pertinente.
- Apoyaremos el proyecto de ley que busca crear un sistema de desarrollo profesional directivo, levantando evidencia sobre la situación de los equipos directivos en el Sistema de Educación Pública.

2.2 Elaboraremos participativamente un relato basado en el territorio educativo

- Desarrollaremos un relato orientador para la implementación de una agenda educacional situada y territorializada durante 2023.
- Validaremos participativamente este enfoque con diferentes actores del sistema educativo chileno para enriquecer y promover las prioridades de la educación pública de niñas, niños y adolescentes.
- Este relato contribuirá al desarrollo de una estrategia común y conducción de una enseñanza que promueva aprendizajes de calidad en todos los contextos. Permitirá trazar líneas de acción de los planes estratégicos de los SLEP en torno a sentidos, propósitos y resultados esperados a corto y mediano plazo, en consistencia con los ajustes de la Estrategia Nacional de Educación Pública en 2024.

2.3 Fortalecimiento de los órganos de participación del Sistema

- Promoveremos la participación de las comunidades educativas en todo el Sistema y fortaleceremos el funcionamiento de los Comités Directivos Locales y los Consejos Locales de Educación como los órganos formales de participación definidos por ley.
- Realizaremos un diagnóstico de la implementación de los Consejos Locales, para proponer planes de fortalecimiento de estos espacios de representación.
- Alineados con el compromiso del programa de gobierno, promoveremos el diseño colaborativo de estos planes entre la DEP, SLEP y representantes de los actores de las comunidades escolares y el territorio.

3 Asegurar las condiciones para el aprendizaje en la Nueva Educación Pública

3.1 Abordar las necesidades de infraestructura del Sistema de forma oportuna y efectiva

- Fortaleceremos la estrategia de mejora de la infraestructura educativa pública, para mejorar sus condiciones, aumentar su capacidad de matrícula, garantizando el piso común de habitabilidad y avanzando en conservaciones integrales que aseguren espacios para una educación del siglo XXI.
- Desarrollaremos acciones que orienten y conduzcan la mejora de la infraestructura escolar pública, avanzando en la planificación de los mecanismos de entrega de recursos.
- Implementaremos estrategias para abordar con sentido de urgencia las unidades educativas con mayor criticidad en materia de infraestructura, con un foco particular en el cumplimiento de los compromisos presidenciales en materia de infraestructura.
- Implementaremos una mesa de trabajo multidisciplinar que nos permita garantizar avances claros y demostrables en la implementación del nuevo Catastro de Infraestructura.

3.2 Mejoramiento de la gestión administrativa y financiera del sistema

- Continuaremos fortaleciendo el modelo de acompañamiento a la gestión administrativa y financiera de los SLEP, diferenciando los niveles de apoyo según las necesidades y niveles de maduración de los diferentes Servicios Locales.
- A través de acciones de capacitación y sesiones de trabajo periódicas buscaremos avanzar en un entendimiento común en el Sistema respecto a cómo administrar los temas presupuestarios.
- Trazaremos una hoja de ruta que nos permita avanzar en la entrega de información por fuente de financiamiento a nivel de RBD en todos los SLEP, teniendo como foco la vinculación entre los procesos presupuestarios y las necesidades pedagógicas de los Servicios Locales.

4 Garantizar la implementación adecuada de los nuevos Servicios Locales de Educación Pública

4.1 Fortalecer la implementación de los nuevos SLEP en los distintos ámbitos de la gestión

- Fortaleceremos las acciones de coordinación desde la DEP para asegurar una implementación adecuada de los nuevos Servicios Locales de Educación, en las etapas de entrada en funcionamiento y habilitación de estos como servicio público, traspaso del servicio educativo y articulación en el territorio.
- Potenciaremos el vínculo con las organizaciones de trabajadores y trabajadoras de la educación pública en la fase de entrada en funcionamiento.
- Diseñaremos e implementaremos un plan de acompañamiento y capacitaciones para los funcionarios de los SLEP en instalación.
- Haremos seguimiento de un estándar común para definir las dependencias de los SLEP, resguardando condiciones laborales adecuadas para sus funcionarios.
- Avanzaremos en la definición de la necesidad de oficinas locales según los territorios y revisaremos los plazos y tiempos necesarios para la correcta instalación del servicio público.
- Fortaleceremos el trabajo colaborativo con municipios en el traspaso del servicio educativo y potenciaremos la socialización de los manuales de traspaso.
- Trazaremos una agenda de trabajo para la articulación educativa en el territorio que permita la construcción colaborativa del nuevo Sistema de Educación Pública, con el Mineduc como coordinador a nivel regional.

4.2 Optimizar los procesos de selección de cargos directivos de primer y segundo nivel jerárquico y directores escolares del sistema

- Continuaremos fortaleciendo el trabajo articulado con el Servicio Civil y los Comités Directivos Locales en el proceso de construcción de perfiles para los primeros y segundos niveles jerárquicos de los SLEP y para los directores de escuelas y liceos.
- Fortaleceremos la mesa de trabajo con el Servicio Civil para resguardar que los procesos de Alta Dirección Pública (ADP) se desarrollen de forma adecuada y se agilicen los procesos de concurrencia.
- Avanzaremos en la articulación de los procesos de Alta Dirección Pública (ADP) de directores escolares con los procesos e instrumentos de evaluación ADP de los SLEP.

5 Articulación con organizaciones públicas, territoriales y privadas para fortalecer la educación pública

5.1 Fortaleceremos la gobernanza educativa territorial

- Impulsaremos la coordinación del conjunto de las instituciones educativas, de nivel nacional y territorial, para asegurar la articulación fluida y constante de los diferentes organismos de la cartera educativa.
- Promoveremos una conversación y articulación constante entre directores ejecutivos de los SLEP y Departamentos Provinciales del Mineduc, actores claves que cuentan con un conocimiento profundo del territorio educativo.
- Facilitaremos la relación entre los SLEP y los Gobiernos Regionales, para que el trabajo impulsado por los Servicios Locales sea considerado en las estrategias de desarrollo regional.
- Planificaremos jornadas de trabajo con representantes de Comités Directivos Locales (que tienen representación de Gobiernos Regionales y alcaldes) para identificar espacios de mejora en la articulación.
- Aseguraremos mayor apoyo de la gobernanza educativa nacional y territorial para asegurar una adecuada implementación de la segunda etapa de la Ley N°21.040, que implica un cambio significativo en escala del número de SLEP que estarán en fase de anticipación e instalación.

5.2 Promoveremos alianzas y trabajo colaborativo con otros actores del mundo público, académico y privado

- Potenciaremos la coordinación con universidades y centros de formación técnica en los territorios que nos permitan generar soluciones a los desafíos del Sistema y fortalezcan el desarrollo profesional continuo de los equipos de los SLEP.
- Avanzaremos en el trabajo con organismos internacionales, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil, para hacer de la Nueva Educación Pública una tarea colectiva que involucra diversas capacidades, saberes y espacios de acción.

5.3 Impulsaremos una estrategia comunicacional que contribuya a posicionar la Nueva Educación Pública

- Desarrollaremos una estrategia comunicacional robusta, que permita una difusión sistemática y transversal de la transformación que implica la Nueva Educación Pública y su impacto en la vida de millones de personas.
- Fortaleceremos la articulación con el Mineduc para que la Nueva Educación Pública esté en el centro de las estrategias comunicacionales de la cartera.

5.4 Prestaremos apoyo en la tramitación del Proyecto de ley que busca mejorar el Sistema de Educación Pública

- Jugaremos un rol activo en la tramitación del Proyecto de ley ingresado por el Ministerio de Educación en mayo de 2023 que modifica el Sistema de Educación Pública y que busca realizar cambios necesarios en la gobernanza del sistema, el proceso de traspaso del servicio educativo y la gestión financiera de los SLEP.

